

LA LENGUA MATERNA

Como elemento de Cultura

Die Mutersprache. Eine missions-und religionswissenschaftliche Studie über die Sprachenfrage in den Missionsgebieten (La lengua materna. Un estudio científico-misional y religioso sobre las cuestiones de lenguaje en las misiones). Por el P. Gregorius von Breda, O. M. Cap., Münster, 1933. XVI + 192 págs. en 8.º

El autor de esta obra intenta estudiar el papel que la lengua materna desempeña en la propagación y en la conservación del espíritu religioso de los pueblos, principalmente en los países de las Misiones Católicas. Distingue en su estudio tres aspectos: teórico, práctico y jurídico-normativo. Vamos a resumir algunos de sus conceptos.

Relaciona, en primer lugar, la lengua materna con la religión, comparando ambas realidades o fenómenos sociales con el concepto de "pueblo" y "cultura popular". La religión es un elemento cultural estrechamente vinculado en esa entidad colectiva que se llama pueblo. Por otra parte, el conocimiento, la conservación y el desarrollo de la lengua materna significan conocimiento, conservación y desarrollo de las esencias populares, del pueblo mismo. De ahí la necesidad de la lengua materna para propagar y fomentar la vida religiosa en los pueblos.

Cada grupo étnico crea sus peculiares modos de vida, forma su propia cultura, constituye un pueblo. Es ésta una elaboración tan natural como el constituirse los hombres en sociedad. Así como la vida social ha sido querida por Dios, del mismo modo las varias orientaciones o vías naturales por las que los hombres han llegado a agruparse, han sido del agrado de

Dios. Un pueblo, con sus hechos y tendencias diferenciales, y, por consiguiente, la abigarrada multiplicidad de pueblos, grupos naturales o naciones, responde a un plan divino. Según la concepción católico-escolástica, los pueblos son pensamientos de Dios que han tomado cierta corporeidad y que reflejan diversas perfecciones de su Autor. Los pueblos, pues, en el sentido de grupos étnicos culturalmente diferenciados son una imagen de la grandeza de Dios. Además, cada pueblo tiene su misión natural, misión de Dios. Quien sostenga una visión del mundo mecanicista y teológica no podrá menos de reconocer que la fragmentación del género humano en diversos grupos naturales es conforme al plan de Dios y que, por lo tanto, cada pueblo en sus elementos esenciales y en sus características o formas diferenciales debe ser respetado y querido por todos, como también lo es por Dios mismo. La caridad, pues, impulsa a amar lo que poseemos de común con los demás; pero también a estimar las diferencias naturales.

La religión, como elemento estrechamente ligado con la naturaleza humana, es inseparable de la cultura popular a la que da un matiz y una orientación peculiares. Si se le quiere otorgar estabilidad y duración, será preciso articularla con las esencias de la vida étnica, con las características del pueblo.

Pero entre estas características se halla el idioma materno, expresión del espíritu de un pueblo. La lengua no sólo es instrumento natural por el que los individuos agrupados en sociedad se comunican mutuamente, sino que es el archivo del saber popular donde se conserva gran parte del contenido espiritual de todo grupo étnico. Por eso puede decirse que el lenguaje es la memoria de los pueblos. A este propósito escribe Gentrup: "Si la lengua se halla de esta suerte ligada con el pueblo..., no debe extrañarnos que el instinto de conservación tome carácter social, es decir, que las familias y los grupos sociales se insurreccionen y protesten contra la pérdida de la lengua materna; pues un grupo idiomáticamente aglutinado pierde en gran parte, tal vez totalmente, su unidad espiritual cuando se destruye el vínculo del lenguaje" (*Muttersprache und Religion*, p. 78. Münster, 1932). Y el Papa León XIII, en una carta al Episcopado de Bohemia, decía: "Insitum enim natura est acceptam a proavis linguam amare tuerique velle".

La obligación que tiene cada pueblo de amar y defender su lengua se funda en la necesidad de conservar su propio ser como pueblo. Obligación de derecho natural, basada en la naturaleza y, por lo mismo, impuesta por Dios. Así se comprende que la desaparición del idioma materno lleve aparejada la decadencia de todos aquellos elementos —como la religión— que se desarrollan íntimamente conectados con la vida popular. No es, pues, de extrañar que muchos, al emigrar de su país, viéndose precisados a hablar una lengua que no es la materna ni, por lo mismo, capaz de estimular todas las actividades de su espíritu, abandonen su propia cultura tradicional y con ella la religión. El arzobispo de São Paulo (Brasil), Duarte

Leopoldo, escribía a los alemanes católicos de su diócesis: "Cuiden ustedes su lengua, eduquen a sus niños en ella; pues el día en que éstos no pudieran más dirigirse a Dios con voces de su lengua materna, habrían perdido la Santa Religión y el conocimiento de Dios y su carácter popular" (15 febrero 1917). Es tristemente elocuente la historia de las islas griegas Tinos, Syra, Naxos, Andros, Chios, Santorinos, etc., que al perder su lengua, perdieron juntamente su cultura tradicional y su religión. Por eso decía W. Färber a los alemanes de América: "Debes aprender inglés. Ello en alemán con tus hijos, con tu confesor y con tu Dios". Aquí tiene aplicación el tan severo como justo juicio del citado Grentrup que, después de es necesario en este país. En inglés cuenta y suma tus dólares; pero habla ponderar la necesidad de la conservación de la lengua materna para la conservación de los pueblos, dice: "Un grupo étnico, que con indiferencia deja desmedrarse y perderse, es semejante al siervo perezoso del Evangelio que dejó de negociar con su talento y por eso fue castigado por su señor con nuevas pérdidas". En el Congreso sobre bilingüismo celebrado en Luxemburgo el año 1928, el Dr. Hens-Giessen dio a conocer abundantes datos acerca de las consecuencias perjudiciales que se siguen de la introducción de una lengua extraña en la población escolar, consecuencias que él recogió en tres grupos: interna desgarramiento, actitud escéptica de la inteligencia y falta de autoformación.

La lengua materna, como instrumento naturalmente ligado con la totalidad de la vida de un pueblo, es el único medio capaz de provocar en las almas con regularidad y eficacia resonancias espirituales las más variadas. Por eso *su fuerza formativa es insuperable*. Más que como producto del espíritu humano hay que considerar la lengua como punto de partida de donde surge la vida del individuo y del pueblo y por cuya fuerza creadora éstos se forman. En expresión de Theodor Haecker, "no es el idioma el cuerpo de las ideas, sino que éstas crecen por medio del idioma". A juicio del "Internationalen Institutes für afrikanische Sprachen und Kulturen", desechar el uso de la lengua indígena en la escuela es amordazar o anonadar la iniciativa y la fuerza creadora de los alumnos, puesto que éstos se verán precisados a expresarse en una lengua extraña a ellos y al espíritu de su raza.

Por medio de la lengua materna y sólo por ella se desarrolla el niño orgánicamente en el pueblo y en su cultura. W. Schmidt escribe en la revista "Afrika": "Esperar de un niño que llegue a la adquisición de la ciencia y de la cultura con un instrumento de trabajo que le es extraño y de que él no sabe servirse —como, por ejemplo, de una lengua europea— sería querer detener el desarrollo intelectual de ese niño". El mismo Lloyd George, hablando como político, ha dicho: "Todo niño debe ser educado hasta los 14 años en su lengua materna: de otro modo no llegará a ser hombre entero".

De todo lo dicho se desprende que la Iglesia deberá atender a este importante factor de las culturas peculiares y de las lenguas maternas en sus

métodos de trabajo al misionar los pueblos. En un asunto relacionado con la expansión de la lengua francesa, el obispo Metz contestó al Ministerio del Interior y de Cultos con estas palabras: "Para corresponder a su vocación el sacerdote debe servir a la fe con la ayuda de los instrumentos que le coloquen más pronta y fácilmente en contacto con el pueblo cuyo cuidado le está encomendado".

Para que el cristianismo pueda hallar aceptación en los pueblos no cristianos, deberá articularse orgánicamente en la vida étnica de éstos e incorporarse, en cierto modo, al ambiente popular. Así como la ley eterna escrita en el corazón humano no contradice a las peculiaridades étnicas y culturales de los grupos humanos, antes las fomenta y vigoriza: del mismo modo la concepción católica del mundo y del hombre, lejos de oponerse a las tendencias y hechos diferenciales de los pueblos, los respeta, los confirma y los fortalece y en ellos tiene su aplicación más cumplida. Cada pueblo es algo natural y por lo mismo querido por Dios (Otto Schilling: "*Katholische Sozialethik*", München, 1929).

Es, pues, la lengua materna el método natural de que deberán servirse los misioneros en la propagación del Evangelio. Ella constituye el vehículo más apropiado para llegar al alma de los pueblos. Pero es indudable que para realizar una labor de penetración cristiana en grupos paganos será preciso elevar muchos vocablos y dicciones a categoría más alta, a un plano adecuado a las exigencias de ciertos conceptos y sentimientos propios de la religión cristiana.

De hecho la Iglesia Católica ha procedido en su historia misionera, con arreglo a estas normas de derecho natural. En los primeros tiempos la predicación en los países mediterráneos se hizo principalmente en griego, lengua muy generalizada por entonces. Ya desde el siglo II aparecen traducciones de la Biblia en diversas lenguas, como latín, siríaco, egipcio, etiópico, armenio, georgio y gótico. Y se puede asegurar que allá donde las Santas Escrituras se hallaban vertidas en lengua vulgar, ésta era empleada en la predicación. En la Edad Media las misiones entre los bárbaros eran confiadas a hombres apostólicos conocedores de las lenguas indígenas. Tales eran, por ejemplo, Gallus, Pirmino, S. Amando, S. Bonifacio, etc. El Concilio de Maguncia (813) dispone que "nunquam tamen desit diebus Dominicis aut Festivitatibus, qui verbum Dei praedicet, juxta quod vulgus intelligere possit" (Can. 25). De modo análogo se expresa el Concilio de Tours del mismo año.

En la Edad Moderna el campo de las misiones se extiende notablemente. La Compañía de Jesús había de desempeñar en esta obra un papel extraordinario. En las Constituciones de la Compañía (en la 10.^a de las *regulae communes*) se ordena que "ad maiorem uniorem eorum, qui in societate vivunt, maiusque auxilium eorum apud quos habitant, singuli addiscant ejus religionis linguam, in qua resident, nisi forte ipsorum nativa illic

esset utilior". El Concilio de Trento mandó que la catequesis y la predicación se hicieran en lengua vulgar.

Una importante dirección en las cuestiones de lenguaje en las misiones se dibuja desde el siglo XVI en la colonización de América por los españoles. El real decreto de 17 de marzo de 1615 dice que uno de los puntos más importantes para la administración eclesiástica, la salud de las almas y la dispensación de los sacramentos es que los curas dominen la lengua de los indios a ellos confiados. En otro real decreto de 1580 se dice: "La inteligencia de la lengua general de los indios es el medio más necesario para la explicación y enseñanza de la doctrina cristiana, y que los curas y sacerdotes les administren los santos Sacramentos. Y hemos acordado, que en las universidades de Lima y México haya una cátedra de la lengua general..." Y esto fue luego determinado más concretamente en el siguiente decreto: Rogamos y encargamos a los arzobispos y obispos de las Indias, y a los cabildos sedevacantes, y a los demás preladados de las regiones, que no ordenen de sacerdotes ni den licencia para ello a ningún clérigo o religioso que no sepa la lengua general de los indios de su provincia"...

La universidad de Lima fundó para la enseñanza de la lengua indígena una cátedra ante cuyo regente habían de sufrir un examen cuantos aspiraban a servir las parroquias de los indios.

El virrey Francisco Toledo ordenó que ningún religioso ni clérigo se pusiese al frente de una parroquia que no entendiese la lengua de sus feligreses.

El Concilio provincial de Lima de 1582 ordenó que "Cada uno debe ser instruido de suerte que comprenda, el español en español y el indio en lengua india. Ningún indio debe ser obligado a aprender las oraciones o el catecismo en latín, pues basta y aun es mejor que los recite en su lengua" (*Ita quisque instruendus est, ut intelligat, Hispanus hispanice, Indus indice*).

El Concilio provincial de México de 1585 habla de un modo parecido al de Lima. El 7.º Concilio diocesano de Lima dispone que "los curas de almas de las parroquias indias que en el primer año se muestren negligentes en el aprendizaje de la lengua deben perder la tercera parte de sus rentas"...

Con gran abundancia de datos continúa el Dr. von Breda demostrando la práctica de la Iglesia en lo que respecta al uso de las lenguas maternas en las misiones durante la Edad Moderna y la Contemporánea.

Finalmente trata, entre otros asuntos, el del Clero indígena y el de los Seminarios Diocesanos que por sí mismos constituyen documentos eloquentes del aprecio que la Iglesia hace de la cultura y de la lengua materna en la propagación y conservación de la fe.

"Al ingresar en el Seminario de alumna debe saber leer y escribir en su lengua materna. Pero en el Seminario debe continuar la instrucción en

la misma lengua, no sólo porque ésta es un instrumento educativo y eficaz, sino también porque el alumno tiene derecho a que su pueblo no degenerare. En el informa quinquenal el Obispo debe dar cuenta de si los seminaristas aprenden *accurate*, el latín y su lengua materna". (Acta Ap. Sedis, t. XIV, p. 295).

El libro del Dr. von Breda constituye una estimable recopilación de documentos y citas, y un estudio concienzudo del tema. Será consultado con provecho por cuantos quieran documentarse en las materias que quedan esbozadas o simplemente mencionadas en esta breve recensión.

(De ILUMINARE. *Boletín Oficial de la Unión Misional del Clero de España*, núm. 91. Vitoria, mayo-junio de 1934.)